

14/03/2025

Fiscalía obtiene prisión preventiva de imputado que disparó contra domicilio de toma en Alto Hospicio

En prisión preventiva quedó imputado detenido por el delito de disparos injustificados en la vía pública, en el marco de una investigación de la Fiscalía Local de Alto Hospicio y la sección OS9 de Carabineros.



En la audiencia de control de detención y formalización, el fiscal de Alto Hospicio Cristóbal Platero informó que el día 3 de septiembre de 2024 cerca de las 23:50 horas

el imputado de iniciales L.M.C.H., de nacionalidad boliviana, junto a otro sujeto y previamente concertados, concurren a bordo de un vehículo hasta el exterior del domicilio de un sujeto con el que mantenía rencillas anteriores en el sector el Boro de la comuna de Alto Hospicio, lugar donde premunido de un arma de fuego disparó en reiteradas oportunidades contra dicho inmueble habitado, mientras el acompañante grababa con su celular los hechos, para posteriormente darse a la fuga.

La denuncia dio inicio a una investigación liderada por la Fiscalía Local de Alto Hospicio, junto a la sección OS9 de Carabineros, en la cual se realizaron diversas diligencias investigativas tales como pericias balísticas por parte de Labocar, tanto a las vainas encontradas en el sitio del suceso, como a los más de 20 orificios con los que resultó el inmueble. Además, los policías realizaron vigilancias, interceptaciones telefónicas y revisión de cámaras de seguridad, logrando identificar al imputado y su ubicación, evidencia con la cual el Ministerio Público solicitó una orden de detención y entrada y registro, la cual se concretó el miércoles 12 de marzo de 2025.

El imputado también contaba con una orden de detención pendiente por el delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar en contra de su conviviente, hecho denunciado el 18 de febrero del presente año.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado por el delito de disparos injustificados en la vía pública, petición que fue acogida por el tribunal y fijándose un plazo de investigación de 70 días.